



20 de agosto de 2014

Honorable Javier Aponte Dalmau
Presidente Comisión Pequeños y Medianos Negocios,
Comercio, Industria y Telecomunicaciones
PO Box 9022228
San Juan, Puerto Rico 00902-2228

PC 462 y RC 51

Estimado señor Representante:

Hacemos referencia a su petición de memorial explicativo para los proyectos:

PC 462, Para crear la "Comisión Conjunta sobre Asuntos de Pequeños y Medianos Empresarios de Puerto Rico"; disponer su composición; proveer para su funcionamiento y el desempeño de sus poderes y deberes; y para otros fines relacionados;

y

RC 51, Para ordenar a la Comisión de Pequeños y Medianos Negocios, Comercio, Industria y Telecomunicaciones de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico realizar un estudio sobre el tipo de incentivo que necesita el pequeño y mediano comerciante para poder competir en el mercado actual.

Como es de su conocimiento, la Cámara de Mercadeo, Industria y Distribución de Alimentos (MIDA) comparte el interés de ambas propuestas en cuanto a la importancia de ayudar a las PyMEs. Sin embargo, entendemos que hay que ser cautelosos de no continuar con la práctica de sobre-legislar temas ya atendidos. En ese sentido, la presente legislatura acaba de aprobar dos leyes dirigidas a fines muy similares a los propuestos por estas medidas. Las leyes 62 y 77 de 2014 ofrecen gran cantidad de incentivos a las PyMEs y al menos en una de ellas se crea una Junta o Comisión para velar por los incentivos y demás disposiciones contenidas en ley. Por ende, entendemos que los objetivos de los proyectos de referencia ya han sido debidamente atendidos.

Cordialmente,

Lcdo. Manuel Reyes Alfonso
Vicepresidente Ejecutivo